

ORD.: N° 2877/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003299

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información

RECOLETA, 18 julio de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: ARANKA PAILLAO - Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 05 de junio de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito acceso y copia al listado de los terrenos de propiedad municipal disponibles. Indicar en qué fecha se adquirió, qué tipo de suelo tiene, qué uso tendrá (para qué se destinará) y la cantidad de metros cuadrados del terreno en cuestión."

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por la Dirección de Obras Municipal y en concordancia con Secretaría de Planificación Comunal, revisadas las bases de datos que contiene todos los predios y terrenos municipales, se pudo constatar que a la fecha, no hay terrenos municipales disponibles que se puedan informar al respecto.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/ltg